



ACTA Nº1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA TELEFÓNICA A MENORES EN RIESGO EN EL ÁMBITO EDUCATIVO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Expediente: «ECU_DGPE_2024_ 2»

Expediente RM: CONMY 2024 1800000138

Expediente electrónico: CSVHA4DRNZ4GT1P0XFIL

Fecha y hora de celebración

19 de junio de 2024 a las 09:00:00

Lugar de celebración

Sala 3.2 de Gerencia y plataforma WebEx

Asistentes

PRESIDENTA: Dña. Dorotea Pérez Fernández, Jefa de Servicio de Equidad SECRETARIA: D./Dña. Elisa Gracia Raluy, Jefa de Sección de Gestión Económica y Contratación VOCALES:

D./Dña. Almudena Ferrandez Ortiz de Artiñano, Interventora Delegada

D./Dña. Isabel Caudevilla Lafuente, Letrada

D./Dña. Diego Arroyo Murillo, Asesor Docente

VOCAL SUPLENTE:

D./Dña. Inmaculada Lobera López, Jefa de Sección de Gestión Económica y Contratación

Orden del día

- 1.- Constitución de la Mesa.
- 2.- Apertura y calificación administrativa: ECU_DGPE_2024_ 2 Contrato de servicios para la prevención y atención psicológica telefónica a menores en riesgo en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- 3.- Apertura criterios basados en juicios de valor: ECU_DGPE_2024_ 2 Contrato de servicios para la prevención y atención psicológica telefónica a menores en riesgo en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se Expone

1.- Constitución de la Mesa.

Considerándose oportuna su asistencia debido a su reciente incorporación a la Dirección General



y al objeto de conocer de forma práctica el funcionamiento de la Plataforma de Contratación del Sector Público, se deja constancia en acta de que Doña Inmaculada Lobera asiste en calidad de oyente a la reunión, sin tener por lo tanto derecho a voz o voto.

2.- Apertura y calificación administrativa: ECU_DGPE_2024_ 2 - Contrato de servicios para la prevención y atención psicológica telefónica a menores en riesgo en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: G50107531 ASOCIACIÓN ARAGONESA PRO SALUD MENTAL (ASAPME ARAGÓN) Fecha de presentación: 18 de junio de 2024 a las 13:25:58

NIF: B60677325 CENTRO INTEGRAL DE ANSIEDAD Y ESTRES SLU Fecha de presentación: 18 de junio de 2024 a las 14:48:45

NIF: G80453731 FUNDACIÓN ANAR Fecha de presentación: 17 de junio de 2024 a las 13:40:45

Todas las ofertas han sido presentadas dentro del plazo establecido.

A la vista de las empresas licitadoras, y de conformidad con el artículo 103 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, todos los miembros de la Mesa, manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia, y se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, en lo futuro y de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo de las fases de adjudicación o ejecución del contrato.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: G50107531 ASOCIACIÓN ARAGONESA PRO SALUD MENTAL (ASAPME ARAGÓN)

Tienen que subsanar los siguientes licitadores:

NIF: B60677325 CENTRO INTEGRAL DE ANSIEDAD Y ESTRES SLU Tendrá que aportar de nuevo la Declaración Responsable Única, para el cumplimiento de los siguientes requisitos: Se requiere cumplimentar, en el apartado de representación, la capacidad/cargo con la que actúa el representante.

NIF: G80453731 FUNDACIÓN ANAR Tendrá que aportar de nuevo la Declaración Responsable Única, para el cumplimiento de los siguientes requisitos: Falta cumplimentar el apartado 4, con la indicación global del cumplimiento de criterios.

Por lo tanto, se le concede un plazo de tres días naturales, a contar desde el envío del requerimiento de subsanación, para efectuar la misma.

3.- Apertura criterios basados en juicios de valor: ECU_DGPE_2024_ 2 - Contrato de servicios para la prevención y atención psicológica telefónica a menores en riesgo en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se pospone la celebración de este acto en aras de recabar la subsanación documental de los dos licitadores admitidos provisionalmente.



Siendo las 10:15 horas, se levanta la sesión.

Firmado electrónicamente por:

ELISA GRACIA RALUY SECRETARIA Vº Bº Dorotea Pérez Fernández PRESIDENTA